



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/1078  
31 de diciembre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL ACERCA DE LAS CREDENCIALES  
DE LOS REPRESENTANTES Y DE LOS REPRESENTANTES ADJUNTOS Y  
SUPLENTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ELEGIDOS  
PARA EL PERÍODO 1997-1998

En su 39ª sesión plenaria, celebrada el 21 de octubre de 1996, la Asamblea General eligió a Costa Rica, el Japón, Kenya, Portugal y Suecia como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad por un período de dos años a partir del 1º de enero de 1997.

En cumplimiento del artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General desea informar que, en relación con la representación de los miembros del Consejo de Seguridad elegidos para el período 1997-1998, ha recibido las comunicaciones que se mencionarán infra.

Costa Rica: Credenciales del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, firmadas el 26 de diciembre de 1996, en las que se declara que el Sr. Fernando Berrocal-Soto ha sido designado representante de Costa Rica en el Consejo de Seguridad, el Sr. Melvin Sáenz-Biolley representante adjunto y la Sra. Nazareth Incera, la Sra. Liliana Hernández, el Sr. Federico Sáenz, el Sr. Carlos Fernando Dias, la Sra. Oriana Vargas de Mendiola y la Sra. Jessica Lang representantes suplentes.

A juicio del Secretario General, las mencionadas credenciales están en regla.

Japón: Credenciales del Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, firmadas el 6 de diciembre de 1996, en las que se declara que el Sr. Hisashi Owada ha sido designado representante del Japón en el Consejo de Seguridad, el Sr. Masaki Konishi representante adjunto y el Sr. Nobuyasu Abe, el Sr. Toshihiro Takahashi y el Sr. Akio Tanaka representantes suplentes.

A juicio del Secretario General, las mencionadas credenciales están en regla.

Kenya: El Secretario General ha recibido una comunicación por facsímile de credenciales del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

de Kenya, firmadas el 30 de diciembre de 1996, en las que se declara que el Sr. Njuguna M. Mahugu, O.G.W., ha sido designado representante de Kenya en el Consejo de Seguridad, el Dr. Kipkorir Alyazad Rana representante adjunto y el Sr. Thomas Boniface Amolo, el Sr. Wanyanbura Mwambia, la Srta. Amina Mohammed, el Sr. James Warui Kihwaga y el Sr. Thuita Mwangi representantes suplentes.

A juicio del Secretario General, la mencionada comunicación constituye credenciales provisionales adecuadas.

Portugal: El Secretario General ha recibido una comunicación por facsímile de credenciales del Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, firmadas el 31 de diciembre de 1996, en las que se declara que el Sr. António Vítor Martins Monteiro ha sido designado representante de Portugal en el Consejo de Seguridad, el Sr. José Tadeu da Costa Sousa Soares representante adjunto y la Sra. Ana Gomes y el Sr. Nuno Brito representantes suplentes.

A juicio del Secretario General, la mencionada comunicación constituye credenciales provisionales adecuadas.

Suecia: Credenciales del Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, firmadas el 26 de noviembre de 1996, en las que se declara que el Sr. Peter Osvald ha sido designado representante de Suecia en el Consejo de Seguridad, el Sr. Anders Lidén representante adjunto y el Sr. Henrik Salander, la Sra. Annika Jagander, el Sr. Torkel Stiernlöf, el Sr. Per Thöresson y la Sra. Elinor Hammarskjöld representantes suplentes.

A juicio del Secretario General, las mencionadas credenciales están en regla.

-----